



Normas de Uso de las Salas de Lectura

- Estas salas están destinadas al trabajo individual, por lo tanto:
 - *Los puestos de lectura son individuales.*
 - *Es imprescindible el silencio para mantener el ambiente de estudio adecuado.*
- Se hará un uso respetuoso de todos los recursos, equipos y mobiliario de las salas.
- No está permitido el acceso con comida o bebida ni la utilización de teléfonos móviles.
- No se podrá reservar plazas ni dejar objetos ocupando puestos de lectura. El personal de la Biblioteca podrá retirarlos cuando lo considere necesario.
- Se deberá mantener la limpieza de cada uno de los puestos de trabajo, de manera que todos los usuarios dispongan de espacios en condiciones higiénicas adecuadas:
 - *Los papeles y demás objetos desechables se tirarán a las papeleras ubicadas en la sala.*
 - *No se escribirá o dibujará sobre el mobiliario.*
 - *No se pondrán los pies sobre sillas y butacas.*